

## MINUTA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEAA-IR-03-2019

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 26 de junio del año 2019, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto Estatal de Educación para Adultos, ubicado en la calle de Ignacio Comonfort, número 1406-A 3° piso, de la Colonia Jardines del Estadio, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; el Presidente Honorario, M.V.Z. Helios Barragán Farfán, Director General; la Presidenta Ejecutiva, C.P. Maribel González Flores, Jefa del Depto. de Administración y Finanzas; Secretario Ejecutivo, C. Saúl Medina Cázares, Jefe de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios; los vocales, Lic. Everardo Alemán López, Coordinador Regional, Lic. Jesús Camacho Mendoza, Jefe del Depto. de Servicios Educativos, Lic. María Engracia Acuña Martínez, Jefa del Depto. de Acreditación, L.A. Lourdes Elidiana Ramos Rodríguez, Jefa de la Oficina de Recursos Financieros, C.P. Ángel Félix Moya Garfias, Jefe del Depto. de Planeación, Ing. José Sergio García Martínez, Jefe del Departamento de Informática y la C.P. Ana María Torres Medina, Jefa de la Oficina de Presupuestos; la asesora, Lic. Lucía Guadalupe Catache Contreras, Jefa del Depto. Jurídico; con el propósito de celebrar la **Junta de Aclaraciones** respecto a las Bases de **Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores** número **IEAA-IR-03-2019** para la "**LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA**", por lo anterior se procede a dar inicio con base en el siguiente: - - - - -

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes que forman parte del Comité de Adquisiciones del Instituto Estatal de Educación para Adultos, así como de los proveedores invitados. - - - -
- II. Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -
- III. Junta de aclaraciones. - - - - -
- IV. Clausura de Sesión. - - - - -

Visto lo anterior se da por iniciada la presente Junta de Aclaraciones dando fe de la asistencia de los miembros del Comité de Adquisiciones, encontrándose el cincuenta por ciento más uno de los mismos. Todos aquellos acuerdos que se tomen en la presente reunión tendrán la validez legal que corresponda, así mismo se da cuenta de la asistencia de los proveedores convocados a la misma que a continuación se señalan: - - - - -

1.- **ACUALIMPIO DEL CENTRO S.A. de C.V.**, representada por **JUDITH ANGÉLICA NARVÁEZ RAMOS** identificándose con Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, previo cotejo, es fiel y exacta con su original, devolviéndosele en el momento, por no ser necesaria su retención. -----

2.- **RIFEMSA SERVICIOS INTEGRALES S.A. de C.V.**, representada por **MIGUEL ÁLVAREZ BÁRCENA** identificándose con Credencial para Votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, previo cotejo, es fiel y exacta con su original, devolviéndosele en el momento, por no ser necesaria su retención. -----

**II. Acto seguido los miembros del Comité aprueban la orden del día por unanimidad de votos. - -**

**III. Junta de aclaraciones**

Los Miembros del Comité modificaron el Anexo Técnico de las bases IEEA-IR-03-2019 con especificaciones técnicas con las necesidades de operación, dicho anexo se adjunta a la presente acta. Respecto al punto 15 de las Bases de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores IEEA-IR-03-2019, se especifica que se deberá presentar un cheque certificado o cheque de caja en favor del Instituto.

**IV. Clausura de Sesión**

No habiendo asunto pendiente que tratar y cumplidos los puntos del orden del día, se les reitera a los participantes que el día de **Presentación de Propuestas Económicas** es el día 01 de julio del presente año en horario de 8:00 a 11:00 once horas. Dicho lo anterior se da por finalizada la presente junta de aclaraciones siendo las 12:30 horas del día en que se actúa, firmando los participantes al margen y al calce para su debida constancia. -----

**FIRMAS**

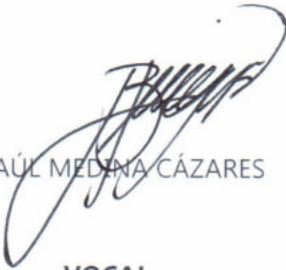
**PRESIDENTE HONORARIO**

**PRESIDENTA EJECUTIVA**

M.V.Z. HELIOS BARRAGAN FARFAN

C.P. MARIBEL GONZÁLEZ FLORES

**SECRETARIO EJECUTIVO**



C. SAÚL MEDINA CÁZARES

**VOCAL**



L.A. LOURDES ELIDIANA RAMOS RODRÍGUEZ

**VOCAL**



ING. JOSÉ SERGIO GARCÍA MARTÍNEZ

**RIFEMSA SERVICIOS INTEGRALES S.A. de C.V.**



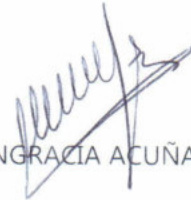
MIGUEL ÁLVAREZ BARCENA  
REPRESENTANTE

**VOCAL**



C.P. ANA MARÍA TORRES MEDINA

**VOCAL**



LIC. ENGRACIA ACUÑA MARTÍNEZ

**ASESOR**



LIC. LUCÍA GPE. CATACHE CONTRERAS

**ACUALIMPIO DEL CENTRO S.A. de C.V.**



JUDITH ANGÉLICA NARVAÉZ RAMOS  
REPRESENTANTE

La presente hoja de firmas forma parte íntegra de la minuta de Junta de Aclaraciones.  
Correspondiente a la "Invitación restringida a cuando menos tres proveedores  
N° IEEA-IR-03-2019".

**ANEXO TÉCNICO**  
**N° IEAA-IR-03-2019**

1. La cotización del servicio deberá presentarse por tres personas, mismo que deberán brindar en el edificio sede de este Instituto, ubicado en calle Ignacio Comonfort #1406-A, Col. Jardines del Estadio de esta ciudad, pisos 1, 2 y 3.
2. El inicio del servicio será a partir del 15 de julio de 2019 con término el 31 de diciembre del mismo año, con un horario comprendido entre las 07:00 am y las 15:00 pm, de lunes a viernes.
3. El proveedor deberá incluir en el monto de la cotización, los materiales a utilizar durante la realización del servicio sin considerar el papel higiénico, toalla para manos y jabón líquido.
4. Programa de trabajo, en el cual se describan todas y cada una de las actividades debidamente calendarizadas mediante un cronograma de servicio.
5. El cliente y el proveedor son totalmente independientes por lo tanto no existe nexo o relación obrero-patronal entre ellas, quedando entendido que el proveedor será el único responsable del pago de salarios, cuotas, IMSS, cuotas del SAR, impuesto sobre la renta y demás impuestos, derechos y obligaciones que se cause con motivo de los empleados

**SERVICIO DIARIO:**

- Barrer y trapear todas las áreas del Instituto
- Limpieza de mobiliario y equipo
- Lavado de loza de oficina (tazas de servicio de café)
- Limpieza del frente de las Instalaciones
- Recolección de basura, limpieza de cestos, etc.
- Limpieza, desmanchado de pisos y escaleras
- Lavado, desinfectado y aromatizado de sanitarios
- Limpieza de mobiliario y equipo de madera, tapicería y metálico, Y elementos decorativos
- Limpieza de plantas y objetos de ornato

**SERVICIO SEMANAL:**

- Lavado de recipientes de basura y limpieza de telarañas.
- Lavado de sillas metálicas.
- Desmanchado de teléfonos y extintores.
- Tratamiento de anti percudido a muebles sanitarios.
- Limpiar con paño húmedo las plantas decorativas.
- Lavado de vidrios interiores, ventanas y ventilas.

**SERVICIO MENSUAL:**

- Desinfectado profundo de sanitarios
- Lavado profundo de áreas comunes (baños y pasillos)

**SERVICIO SEMESTRAL:**

- Lavado de vidrios exteriores.

**EL SERVICIO SOLICITADO**

- La cotización del servicio deberá incluir todos los materiales y equipo que utilice el personal para realizar las labores de limpieza de las diferentes áreas de este instituto.
- Mensualmente se efectuará una evaluación del servicio de limpieza, con el fin de corregir en forma oportuna, cualquier situación que se encuentre presente en la prestación del servicio de limpieza del Instituto. La empresa presentará el mecanismo e instrumento de evaluación de su personal.